Gmail **SEC. DESARROLLO ECONÓMICO GANADERIA Y AGRICULTURA <geproductivos@yopal-casanare.gov.co>**

# COTIZACIÓN

2 mensajes

**Passos Ltda Contratacion** <passoscontratacion@gmail.com> 14 de mayo de 2026 a las 7:51
Para: "DEGA - Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura de Yopal Casanare" <geproductivos@yopal-casanare.gov.co>

Buen día,

En atención a la solicitud de cotización, me permito allegar la siguiente información.

--
**YENY CONSUELO LOMBANA**
Gerente



**5 adjuntos**

**COTIZACION DOTACION PASSOS 14 05 2026.pdf**
379K

**ANEXO ANTICORRUPCION.pdf**
104K

**RUT PASSOS 2026.pdf**
301K

**CEDULA YENY LOMBANA Rep. Legal.pdf**
235K

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA 17 DE ABRIL DE 2026.pdf**
316K

**DEGA - Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura de Yopal Casanare** 14 de mayo de 2026 a las 8:30
<geproductivos@yopal-casanare.gov.co>
Para: Liliana Gonzalez Acevedo <lgonzalezacevedo2024@gmail.com>, abogada-asesora@hotmail.com

buen dia
se envia para su respectivo trámite

Quedamos Atentos,

Escudo municipio de Yopal-01.png

**RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ**
**Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura.**
**SDEGA**
**geproductivos@yopal-casanare.gov.co**

**Alcaldía Municipal de Yopal**
**Diagonal 15 No. 15-21**

**OFICINAS SDEG&A**
**CARRERA 21#30-55**
**ESQUINA COLISEO DE FERIAS**

**Tel (608) 6345913 Opcion 4 Ext. 1041**
**"Yopal Para Todos" 2024-2027"**

La Alcaldía en GOV.CO >

Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".
[El texto citado está oculto]

**5 adjuntos**

- **COTIZACION DOTACION PASSOS 14 05 2026.pdf** 379K
- **ANEXO ANTICORRUPCION.pdf** 104K
- **RUT PASSOS 2026.pdf** 301K
- **CEDULA YENY LOMBANA Rep. Legal.pdf** 235K
- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA 17 DE ABRIL DE 2026.pdf** 316K

PASSOS

SEGURIDAD INDUSTRIAL | SALUD OCUPACIONAL | MEDIO AMBIENTE

Yopal, 14 de mayo de 2026

Doctor:
**RODRIGO ALBERTO CHAPARRO GOMEZ**
**Secretaria de Desarrollo Económico, Ganadería y Agricultura**
**Municipio de Yopal**

**Asunto:** Cotización

Cordial Saludo,

Nos permitimos presentar cotización al proyecto que tiene como objeto "GARANTIZAR LA IMPLEMENTACION DE CINCO (5) ESTRATEGIAS QUE CONSOLIDEN LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, GANADERIA Y AGRICULTURA PARA FORTALECER A LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN LOS SECTORES EMPRESARIAL, PECUARIO, GANADERO Y AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

**ACTIVIDAD 1: GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA MANIFESTACION ARTISTICA Y CULTURAL EXPOMERCADO YOPAL 2026**

| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO | % IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1 | Garantizar el alistamiento de treinta (30) corrales fijos y el hangar. Incluye limpieza, instalación de divisiones en guadua, instalación de malla polisombra y señalización. | Unidad | 30 | 248.336,00 | 19% | 8.865.595,20 |
| 1.2 | Realizar la preparación y entamado con cascarilla de arroz nueva a los treinta (30) corrales fijos y el hangar para garantizar las condiciones de bienestar animal de los bovinos participantes de la Manifestación Artística Y Cultural Expomercado Yopal 2026. | Tonelada | 24 | 389.852,23 | 5% | 9.824.276,25 |
| 1.3 | Realizar 3 acciones de fumigación y desinfección de los corrales de la Manifestación Artística Y Cultural Expomercado Yopal 2026, con productos a base de amonio cuaternario, yodo o productos clorados, antes y durante los dos días del evento y después de éste. | Unidad | 3 | 623.541,00 | 19% | 2.226.041,37 |
| 1.4 | Garantizar la disponibilidad de alimento para ganado bovino mediante la adquisición y entrega de veinte (20) toneladas de silo de maíz, empacado en bolsas de 50 kilogramos, dispuesto en el lugar del evento, con el fin de asegurar la adecuada alimentación del ganado participante durante la jornada. | Tonelada | 20 | 1.274.514,00 | 5% | 26.764.794,00 |
| 1.5 | Garantizar tres (3) viajes de agua en carro tanques, para hidratación de los ejemplares bovinos, equinos y stand de alimentación en el desarrollo de las jornadas de la Manifestación Artística Y Cultural Expomercado Yopal 2026. | Viaje | 3 | 934.914,00 | 19% | 3.337.642,98 |

direccionadmin@passos.com.co
www.passos.com.co
Carrera 19 No 18-42
Yopal - Casanare
Celular 1: 314 442 8655
Celular 2: 320 231 6870

SOCIEDADES BIC

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.6 | Garantizar la disponibilidad de personal de apoyo logístico, conformado por quince (15) operarios y cuatro (4) vaqueros, durante cuatro (4) días, para realizar labores de adecuación, organización y montaje de los diferentes stands, así como el manejo, cuidado y asistencia del ganado durante el desarrollo del evento. | DIA | 4 | 2.789.898,00 | 19% | 13.279.914,48 |
| 1.7 | Garantizar el servicio de alquiler de sonido profesional compuesto por: cuatro (04) cabinas, dos (02) bajos, cuatro (04) micrófonos inalámbricos, computador, caja de paso, cableado y accesorios. Incluye montaje, desmontaje y transporte. | Día | 2 | 3.511.228,00 | 19% | 8.356.722,64 |
| 1.8 | Garantizar los servicios del plan de contingencia; elaborar y presentar para aprobación del comité; el plan de contingencia que incluye póliza de responsabilidad civil extracontractual, documento elaborado bajo los estándares definidos por el comité municipal de gestión del riesgo, unidades de socorro, identificación de posibles riesgos y/o amenazas, capacidad de aforo e infraestructura." | Global | 1 | 15.303.905,00 | 19% | 18.211.646,95 |
| 1.9 | Garantizar el servicio de moderación y animación del evento mediante un (1) presentador con mínimo dos (2) años de experiencia, durante los dos (2) días de ejecución, encargado de conducir la agenda, orientar a los asistentes y dinamizar las actividades. | Día | 2 | 1.619.533,00 | 19% | 3.854.488,54 |
| 1.10 | Realizar el diseño, edición y emisión de cuñas radiales, con una duración mínima de 30 segundos, con contenido de promoción y socialización del evento. | Unidad | 89 | 92.420,00 | 19% | 9.788.202,20 |
| 1.11 | Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual se compone de bebida Jugo de fruta Natural o Avena natural de 12 Onz, Alimento Energético 100 gr (Sándwich de pollo o pastel hojaldrado de pollo o carne o Arepa Rellena de Carne o pollo o Mixta o empanada de Carne o pollo o Mixta, o Croissant de jamón y queso). | Unidad | 805 | 18.386,00 | 0% | 14.800.730,00 |
| 1.12 | Garantizar el acompañamiento profesional especializado, para el desarrollo de un plan de trabajo para llevar a cabo las actividades, realizar la confirmación de participantes, coordinación de logística, acompañamiento y orientación en los espacios de participación que se desarrollaran dentro de la Manifestación Artística Y Cultural Expomercado Yopal 2026. | Unidad | 1 | 5.157.861,00 | 19% | 6.137.854,59 |
| 1.13 | Garantizar el diseño, impresión e instalación de 6 banner de 1 mt alto x 50 cm ancho, impresión digital de alta resolución, con estructura, con señalización de los diferentes eventos de la Manifestación Artística Y Cultural Expomercado Yopal 2026. | Unidad | 6 | 388.111,00 | 19% | 2.771.112,54 |
| 1.14 | Garantizar el servicio de alquiler de diez (10) baños portátiles e instalación el día anterior. Incluye el transporte, aseo y dos mantenimientos diarios. | Día | 2 | 8.072.328,00 | 19% | 19.212.140,64 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.15 | Garantizar la grabación y edición de video tipo reel promocional del evento, con influencer para difusión en las diferentes redes sociales de diferentes medios de comunicación local y regional de máximo dos minutos de duración. | Unidad | 1 | 4.186.296,00 | 19% | 4.981.692,24 |
| **SUBTOTAL** | | | | | | **134.540.786,57** |
| **IVA** | | | | | | **17.872.068,05** |
| **TOTAL** | | | | | | **152.412.854,62** |

**ACTIVIDAD 2: FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ASOCIACIONES DEL SECTOR PECUARIO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA PRODUCCIÓN, TRASFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.**

| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO | % IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.1 | Garantizar un profesional en áreas de: ingeniero agrícola o ingeniero agropecuario o ingeniero agrónomo, con título de Especialista en Alta gerencia de Empresas, con mínimo (3) años de experiencia general y (2) años de experiencia relacionada en el desarrollo de capacitaciones y/o instructor y/o docente y/o tallerista para el desarrollo de un taller teórico-práctico sobre el uso correcto, mantenimiento, seguridad en operación para la productividad, incluye los materiales requeridos para el desarrollo del taller. | Unidad | 4 | 5.964.718,00 | 19% | 28.392.057,68 |
| 2.2 | Peletizadora cuenta con una capacidad de producción de 120 a 150 kg por hora y está equipada con un motor de 5.5 kW (7.5 HP) en cobre, operando a 220 V. Incorpora un sistema de 3 rodillos y discos intercambiables de 4 mm, 6 mm y 8 mm, permitiendo adaptarse a diferentes tipos de peletizado. Utiliza aceite 80W90 con una capacidad de almacenamiento de 1 galón y 1/4. Sus dimensiones son de 1 metro de largo, 30 cm de ancho y 60 cm de alto, lo que facilita su instalación y manejo. Está diseñada para aplicaciones en producción de alimento animal, biomasa, harinas, pastos y materiales orgánicos peletizables. | unidad | 1 | 15.910.138,00 | 0% | 15.910.138,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.3 | Triturador de desechos organicos, Motor con 2 hp de potencia, bivolt con llave selectora de tensión 127 V/220 V, 60 Hz, Fabricado con chapa de acero reforzada, Piezas metálicas poseen pintura electrostática en polvo, mayor protección contra la oxidación, Tres láminas de corte (1 central y 2 laterales), Residuos que se pueden triturar: frutas, legumbres, verduras, restos de césped y cercas vegetales, hojas, flores secas, pajas, papel sin impresión, filtro y borra de café, restos de alimentos y pequeñas ramas verdes, con diámetro hasta de 1". | unidad | 1 | 6.707.967,00 | 0% | 6.707.967,00 |
| 2.4 | Licuadora industrial toda en acero, 10 litros | unidad | 1 | 3.458.284,00 | 19% | 4.115.357,96 |
| 2.5 | Batidora industrial de 15 litros, tres velocidades, globo, gancho y paleta | unidad | 1 | 5.516.991,00 | 19% | 6.565.219,29 |
| 2.6 | Estufa industrial de 3 puestos dobles, en acero calibre 18 acero 304 bocel y vestido en calibre 20 acero 430 , medidas 1.60 * 63 *90 | unidad | 1 | 5.102.954,00 | 19% | 6.072.515,26 |
| 2.7 | Horno de 4 camaras lata corta todo en acero calibre 22- 430 | unidad | 1 | 3.241.588,00 | 19% | 3.857.489,72 |
| 2.8 | Caldero Universal N° 50 | unidad | 1 | 485.067,00 | 19% | 577.229,73 |
| 2.9 | Olla en aluminio N° 50x30 | unidad | 1 | 678.139,00 | 19% | 806.985,41 |
| 2.10 | Escabiladero en hierro, pintado para 12 latas | unidad | 1 | 780.269,00 | 19% | 928.520,11 |
| 2.11 | Sierra para corte de hueso y carne en acero inoxidable Ancho del corte: 23 cm / 9.06". Altura del corte: 26 cm / 10.24". Protector de cinta movible: disponible. Largo cuchilla (pulgadas): 78" pulgadas. Motor: 2 hp. Voltaje: 110V. Dimensiones: 75x70x150 cm. Dimensiones con empaque: 79x74x152 cm. Peso neto: 80 kg. Peso con empaque: 82 kg. | unidad | 1 | 8.542.774,00 | 19% | 10.165.901,06 |
| 2.12 | Empacadora al vacío Estructura (Material): acero inoxidable 304. Capacidad bomba al vacío: 20 metros cúbicos. Cantidad barras de sellado: (2) dos. Medidas barras sellado: 41 centímetro. Espacio útil de la cámara: 42x32x11 cm. Funciones adicionales: 6 memorias directas para grabar tiempo. Voltaje: 110V. Accesorios: repuesto de empaque, aceite de repuesto, 1 cinta de teflón, cable de poder, un embudo, manual y 2 tablas en acrílico. Tipo panel de mando: digital. Dimensiones: 53x48x49 cm. Dimensiones con empaque: 54x50x56 cm. Peso neto: 62.10 kg. Peso con empaque: 64 kg. | unidad | 1 | 11.265.191,00 | 19% | 13.405.577,29 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.13 | Mezcladora Fabricación: acero inox 201. Capacidad de volumen: 50 litros. Capacidad en peso aprox: 35 - 38 kg. Potencia: 1,5 hp. Voltaje: 110V / 60Hz. Motor: monofásico. Eje con doble sentido de giro: sí. Sistema de transmisión: cadena. Aspas desmontable: sí. Accesorios: palanca para girar tolva. Dimensiones: 82x51x110 cm. Peso neto / empacado: 138 / 145 kg. | unidad | 1 | 14.113.443,00 | 19% | 16.794.997,17 |
| 2.14 | SMART Capacidad: 15 kg / 30 kg. División de escala (d=): 5 g / 10 g. Escala de verificación (e=): 5 g / 10 g. Mínimo: 100 g. Tara máxima: 100% por sustracción. Clase: III. Velocidad de impresión: 80 mm/s. Temperatura de operación: 0 °C - 40 °C. Estructura (Material): carcasa en ABS alta resistencia. Display: display LED. Bandeja: bandeja grande en acero inoxidable. Teclado: tipo pulsador / teclado alfanumérico. Corriente eléctrica: 100 - 240V ~ 50 / 60Hz 1,5A. Fuente de alimentación: cable AC incluido. | unidad | 1 | 5.892.335,00 | 19% | 7.011.878,65 |
| **SUBTOTAL** | | | | | | **105.554.012,00** |
| **IVA** | | | | | | **15.757.822,33** |
| **TOTAL** | | | | | | **121.311.834,33** |

**ACTIVIDAD 3: GARANTIZAR LA REALIZACION DE LA MANIFESTACION CULTURAL "YOPAL COMPETITIVA Y CON DESARROLLO ECONOMICO"; COMO ESPACIO DE COMERCIALIZACION Y FORTALECIMIENTO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**

| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO | % IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.1 | Garantizar el servicio de alquiler de cinco (5) baños portátiles e instalación el día anterior. Incluye el transporte, aseo y dos mantenimientos diarios. | Día | 2 | 4.036.164,00 | 19% | 9.606.070,32 |
| 3.2 | Garantizar el servicio de moderación y animación del evento mediante un (1) presentador con mínimo dos (2) años de experiencia, durante los dos (2) días de ejecución, encargado de conducir la agenda, orientar a los asistentes y dinamizar las actividades. | Día | 2 | 1.619.533,00 | 19% | 3.854.488,54 |
| 3.3 | Garantizar el servicio de alquiler de diez (10) mesas rectangulares de madera, de dimensiones 2,00 mt largo x 0,80 mt ancho, durante los dos (2) días del evento Manifestación Cultural "Yopal Competitiva Y Con Desarrollo Económico". Incluye costos de traslado, cargue y descargue. | Día | 2 | 204.826,00 | 19% | 487.485,88 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.4 | Garantizar el servicio de alquiler de 60 sillas plásticas de 4 patas, durante el evento, sin brazos. Incluye cargue, descargue y transporte al lugar del evento. | Día | 2 | 179.839,00 | 19% | 428.016,82 |
| 3.5 | Garantizar el servicio de alquiler de sonido profesional compuesto por: cuatro (04) cabinas, dos (02) bajos, cuatro (04) micrófonos inalámbricos, computador, caja de paso, cableado y accesorios. Incluye montaje, desmontaje, transporte. | Día | 2 | 3.511.228,00 | 19% | 8.356.722,64 |
| 3.6 | Elaborar e imprimir escarapelas para la identificación de participantes, en papel opalina de medidas 10 cm ancho por 13 cm alto con porta escarapela en vinilo de 11.5 cm ancho por 14 cm alto. | Unidad | 120 | 4.252,00 | 19% | 607.185,60 |
| 3.7 | Realizar el diseño, edición y emisión de cuñas radiales, con una duración mínima de 30 segundos, con contenido de promoción y socialización del evento. | Unidad | 61 | 92.420,00 | 19% | 6.708.767,80 |
| 3.8 | Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual se compone de bebida Jugo de fruta Natural o Avena natural de 12 Onz, Alimento Energético 100 gr (Sándwich de pollo o pastel hojaldrado de pollo o carne o Arepa Rellena de Carne o pollo o Mixta o empanada de Carne o pollo o Mixta, o Croissant de jamón y queso). | Unidad | 480 | 18.386,00 | 0% | 8.825.280,00 |
| 3.9 | Garantizar un (1) viaje de agua en carrotanque para stands de gastronomía y productos frescos, durante el desarrollo de las jornadas del evento. | Viaje | 1 | 934.914,00 | 19% | 1.112.547,66 |
| 3.10 | Garantizar la entrega de elementos, como un incentivo a la participacion, que consiste en: Un (1) Canguro 2 servicios elaborado en lona con 2 bolsillo con cierre en cremallera y correa ajustable, diseño de la tela: lisa, género: sin género, marca: genérica, ancho: 23 cm, largo: 12 cm, profundidad: 5 cm, con un (1) logo institucional. | unidad | 120 | 72.033,00 | 19% | 10.286.312,40 |
| 3.11 | Garantizar el servicio de adecuación, ambientación de las actividades del evento de la muestra gastronómica (incluye servicio de decoración para el lugar del evento, con la temática acorde con el desarrollo de la actividad). Colocación y combinación de elementos funcionales en el lugar dado para embellecerlo, adornarlo y crear un | Unidad | 1 | 3.518.717,00 | 19% | 4.187.273,23 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | ambiente adecuado para la feria; incluyendo personal y materiales. | | | | | |
| 3.12 | Garantizar el cumplimiento de los lineamientos contemplados en el plan de contingencia del evento, que contempla entre otra la póliza de responsabilidad civil extracontractual, coordinación con unidades de socorro, identificación de riesgos y/o amenazas, control de aforo y condiciones de infraestructura, seguridad. | Unidad | 1 | 11.810.400,00 | 19% | 14.054.376,00 |
| 3.13 | Garantizar la hidratación (botellas de agua de 300 ml) para las personas participantes al evento Manifestación Cultural "Yopal Competitiva Y Con Desarrollo Económico". | Unidad | 240 | 2.142,00 | 0% | 514.080,00 |
| 3.14 | Garantizar un Profesional en áreas de: diseño industrial o Ingeniería en Diseño de Producto o Ingeniería en Innovación, con título de especialización en mercadeo, con (3) años de experiencia general y (2) años de experiencia relacionada en el desarrollo de capacitaciones y/o instructor y/o docente y/o tallerista para el desarrollo de un taller teórico-práctico en el tema "Estrategias de captación, fidelización y construcción de comunidad de clientes". | Unidad | 1 | 5.964.718,00 | 19% | 7.098.014,42 |
| 3.15 | Garantizar la grabación y edición de video tipo reel promocional del evento, con influencer para difusión en las diferentes redes sociales de diferentes medios de comunicación local y regional de máximo dos minutos de duración. | Unidad | 1 | 4.186.296,00 | 19% | 4.981.692,24 |
| **SUBTOTAL** | | | | | | **69.649.405,00** |
| **IVA** | | | | | | **11.458.908,55** |
| **TOTAL** | | | | | | **81.108.313,55** |

**ACTIVIDAD 4: GARANTIZAR LA REALIZACION DE MUESTRA GASTRONOMICA Y ARTESANAL DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.**

| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO | % IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.1 | Garantizar un profesional en áreas de nutricionista y dietista o Ingeniería de Alimentos, con título de Especialista en Gestión de proyectos, con mínimo (3) años de experiencia general y (2) años de experiencia relacionada en el desarrollo de capacitaciones y/o instructor y/o docente y/o | Unidad | 1 | 5.964.718,00 | 19% | 7.098.014,42 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | tallerista para el desarrollo de un taller teórico-práctico sobre Manipulación de Alimentos. | | | | | |
| 4.2 | Garantizar un profesional en áreas de Ingeniería Industrial o Ingeniería Comercial, con título de Especialista en Gerencia de Proyectos en Ingeniería, con mínimo (3) años de experiencia general y (2) años de experiencia relacionada en el desarrollo de capacitaciones y/o instructor y/o docente y/o tallerista para el desarrollo de un taller teórico-práctico en el tema de "Optimización de procesos, costos y presentación comercial en ferias empresariales y/o gastronómicas". | Unidad | 1 | 5.964.718,00 | 19% | 7.098.014,42 |
| 4.3 | Realizar el diseño, elaboración e impresión de 120 escarapelas para entregar a los diferentes participantes, en papel opalina de medidas 10 cm ancho por 13 cm alto con porta escarapela en vinilo de 11.5 cm ancho por 14 cm alto. | Unidad | 120 | 4.252,00 | 19% | 607.185,60 |
| 4.4 | Garantizar la permanencia de los participantes a través del servicio de nutrición de compensación durante el desarrollo de las actividades, el cual se compone de bebida Jugo de fruta Natural o Avena natural de 12 Onz, Alimento Energético 100 gr (Sándwich de pollo o pastel hojaldrado de pollo o carne o Arepa Rellena de Carne o pollo o Mixta o empanada de Carne o pollo o Mixta, o Croissant de jamón y queso). | Unidad | 480 | 18.386,00 | 0% | 8.825.280,00 |
| 4.5 | Garantizar la entrega como incentivo a fortalecer las condiciones de higiene, presentación y buenas prácticas de manipulación de alimentos con un kit que consta de: Un (1) delantal de cocina medidas (70 cm x 85 cm), con dos (2) bolsillos en tela antifluido, personalizado con impresión del logo institucional en la parte delantera, Una (1) cofia en tela antifluida (unisex), dos (2) pares de guantes de nitrilo desechables de manipular alimentos y Una (1) mascarilla transparente de comida en acrílico. | Unidad | 62 | 95.000,00 | 19% | 7.009.100,00 |
| 4.6 | Garantizar la entrega como incentivo a la participación de los artesanos y productores vinculados al evento, con: Un (1) delantal dril unisex ajustable bolsillos grandes resistente, linea de servicios varios, diseño de la tela liso, ancho x altura (56 cm x 80 cm), material: dril, cantidad de bolsillos:(2); personalizado con impresión del logo institucional en la parte delantera. | unidad | 58 | 52.000,00 | 19% | 3.589.040,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.7 | Garantizar el alquiler de (5) baños portátiles e instalación el día anterior. Incluye el transporte, aseo y dos mantenimientos diarios durante el desarrollo de la Muestra Gastronómica Y Artesanal De Pequeños Y Medianos Productores. | Día | 2 | 4.036.164,00 | 19% | 9.606.070,32 |
| 4.8 | Garantizar el servicio de moderación y animación del evento mediante un (1) presentador con mínimo dos (2) años de experiencia, durante los dos (2) días de ejecución, encargado de conducir la agenda, orientar a los asistentes y dinamizar las actividades. | Día | 2 | 1.619.533,00 | 19% | 3.854.488,54 |
| 4.9 | Garantizar un (1) viaje de agua en carro tanque, para el stands de gastronomía y productos frescos, durante el desarrollo de las jornadas del evento. | Viaje | 1 | 934.914,00 | 19% | 1.112.547,66 |
| 4.10 | Garantizar el servicio de alquiler de sonido profesional compuesto por: cuatro (04) cabinas, dos (02) bajos, cuatro (04) micrófonos inalámbricos, computador, caja de paso, cableado y accesorios. Incluye montaje, desmontaje, transporte. | Día | 2 | 3.511.228,00 | 19% | 8.356.722,64 |
| 4.11 | Realizar el diseño, edición y emisión de cincuenta (50) cuñas radiales, con una duración mínima de 30 segundos, con contenido de promoción de la Muestra Gastronómica Y Artesanal De Pequeños Y Medianos Productores. | Unidad | 50 | 101.502,00 | 19% | 6.039.369,00 |
| 4.12 | Garantizar el servicio de alquiler de diez (10) mesas rectangulares de madera, de dimensiones 2,00 mt largo x 0,80 mt ancho, durante dos (2) día de la Manifestación Cultural Y Comercial De Pequeños Y Medianos Productores. Incluye costos de traslado, cargue y descargue. | Día | 2 | 220.478,00 | 19% | 524.737,64 |
| 4.13 | Garantizar el servicio de alquiler de 60 sillas plásticas de 4 patas, durante el evento, sin brazos. Incluye cargue, descargue y transporte al lugar del evento. | Día | 2 | 232.790,00 | 19% | 554.040,20 |
| 4.14 | Garantizar la grabación y edición de video tipo reel promocional del evento, con influencer para difusión en las diferentes redes sociales de diferentes medios de comunicación local y regional de máximo dos minutos de duración. | Unidad | 1 | 4.186.296,00 | 19% | 4.981.692,24 |
| 4.15 | Garantizar el servicio de adecuación, ambientación de las actividades del evento de la muestra gastronómica (incluye servicio de decoración para el lugar del evento, con la temática acorde con el desarrollo de la actividad). | Unidad | 1 | 3.441.837,00 | 19% | 4.095.786,03 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Colocación y combinación de elementos funcionales en el lugar dado para embellecerlo, adornarlo y crear un ambiente adecuado para la feria; incluyendo personal y materiales. | | | | | |
| 4.16 | Garantizar el cumplimiento de los lineamientos contemplados en el plan de contingencia del evento, que contempla entre otra la póliza de responsabilidad civil extracontractual, coordinación con unidades de socorro, identificación de riesgos y/o amenazas, control de aforo y condiciones de infraestructura, seguridad. | Unidad | 1 | 12.584.351,00 | 19% | 14.975.377,69 |
| **SUBTOTAL** | | | | | | **75.633.840,00** |
| **IVA** | | | | | | **12.693.626,40** |
| **TOTAL** | | | | | | **88.327.466,40** |

**ACTIVIDAD 5: REALIZAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA A LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**

| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO | % IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.1 | Implementación guiada a seis (6) asociaciones agrícolas como fortalecimiento de sus procesos productivos, previamente identificadas por la secretaria de desarrollo económico, ganadería y agricultura, con dotación instruida de: Mini tractor Motoazada: potencia 12 HP, velocidades 3 y reversa, ancho de labranza 105 CM, transmisión en granajes, asiento si, guardabarros si, Disel y arranque eléctrico, incluye ruedas, cuchillas, Remolque para Minitractor Diseñado para soportar hasta 500 kg de capacidad Cuenta con dos ruedas robustas, zurcador doble para minitractor motoazada es un accesorio diseñado para facilitar la apertura de surcos en terrenos agrícolas, Juego de cuchillas de profundidad para minitractor y juego de herramientas por 142 piezas industrial. | Unidad | 6 | 35.868.645,00 | 5% | 225.972.463,50 |
| 5.2 | Implementación guiada a seis (6) asociaciones agrícolas como fortalecimiento de sus procesos productivos, previamente identificadas por la secretaria de desarrollo económico, ganadería y agricultura, con dotación instruida de: fumigadora manual, capacidad 20 litros, cámara de un litro, presión de 40 psi, filtro de recipiente, correas acolchadas, chasis ergonómico, porta boquilla | Unidad | 12 | 1.385.915,00 | 5% | 17.462.529,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | universal, tapa ergonómica, palanca para accionar a los dos lados. | | | | | |
| **SUBTOTAL** | | | | | | **231.842.850,00** |
| **IVA** | | | | | | **11.592.142,50** |
| **TOTAL** | | | | | | **243.434.992,50** |

| | |
|---|---|
| **SUBTOTAL GENERAL** | **617.220.893,57** |
| **IVA GENERAL** | **69.374.567,83** |
| **IMPUESTOS (IMPOCONSUMO)** | **0,00** |
| **TOTAL** | **686.595.461,40** |

Vigencia de la presente cotización: un (01) Mes a partir de la fecha de la Cotización.

**Forma de Pago:**

- PAGOS PARCIALES: Hasta el OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales por evento realizado, que se suscribirán entre el CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, previa presentación de informe de actividades ejecutadas con soportes del evento correspondiente, certificando en dichas actas el cumplimiento por parte del supervisor, con presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, anexos de ejecución, pago de pensión y riesgos laborales correspondientes al evento ejecutado.

  PAGO FINAL: EL VEINTE POR CIENTO (20%) restante mediante acta de liquidación final, previa entrega del informe final de ejecución del contrato, registro fotográfico del cumplimiento total del objeto contractual, soporte de pago de seguridad social integral del personal empleado en la ejecución del contrato, incluidas la ARL, y los demás pagos exigidos por la ley, visto bueno de la supervisión. Para el ultimo pago se deberá anexar informe de supervisión y evaluación del contratista suscrito por quien ejerza la supervisión del mismo y demás actuaciones administrativas.

Los gastos en que se incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato están inmersos en los valores presentados en la cotización.

**YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA**
C.C. No. 47.426.189 de Trinidad
R/L PASSOS S.A.S. BIC

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225379519

(415)7707212489984(8020) 000014122537951 9

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 5 0 6 2 5 0 | 9 | Impuestos y Aduanas de Yopal | 4 4 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
PASSOS SAS BIC

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| PASSOS SAS BIC | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Casanare 8 5 | Yopal 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 19 18 42

42. Correo electrónico proveedorespassos@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 0 5 7 2 6 4 5 5 | 3 1 4 4 4 2 8 6 5 5 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 4 6 4 1 | 2 0 0 4 1 1 0 5 | 4 7 7 4 | 2 0 0 4 1 1 0 5 | | 4 7 6 1 | 8 2 3 0 | | 1 |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

### Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 1 | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOMBANA SIGUA YENY CONSUELO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-01-2026 11:11:05AM

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225379519

(415)7707212489984(8020) 000014122537951 9

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 5 0 6 2 5 0 | 9 | Impuestos y Aduanas de Yopal | 4 4 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | 1 2 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | | 70. Beneficio | 1 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 4 | 0 1 |
| 72. Número | 0 0 0 0 1 | 3 0 |
| 73. Fecha | 2 0 0 4 1 1 0 4 | 2 0 2 1 0 6 3 0 |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 3 |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 4 1 1 0 5 | 2 0 2 1 0 7 1 5 |
| 77. No. Matrícula mercantil | 4 5 8 5 7 | 4 5 8 5 7 |
| 78. Departamento | 8 5 | 8 5 |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | 5 0 |
| Vigencia | | |
| 80. Desde | 2 0 0 4 1 1 0 4 | |
| 81. Hasta | 2 0 9 9 1 2 3 1 | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 6 0 1 0 1 | | - |
| 2 | 2 1 | 2 0 0 8 0 8 1 2 | | - |
| 3 | 2 1 | 2 0 1 8 0 7 1 4 | | - |
| 4 | 4 9 | 2 0 1 5 0 1 0 1 | | - |
| 5 | | | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Representación

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225379519

(415)7707212489984(8020) 000014122537951 9

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 5 0 6 2 5 0 | 9 | Impuestos y Aduanas de Yopal | 4 4 | |

**Representación**

**1**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
|---|---|---|---|
| REPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 1 8 0 7 0 4 | | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| Cédula de Ciudadaní 1 3 | 4 7 4 2 6 1 8 9 | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| LOMBANA | SIGUA | YENY | CONSUELO |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

**2**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
|---|---|---|---|
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

**3**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
|---|---|---|---|
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

**4**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
|---|---|---|---|
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

**5**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación | | |
|---|---|---|---|
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141225379519

(415)7707212489984(8020) 000014122537951 9

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 5 0 6 2 5 0 | 9 | Impuestos y Aduanas de Yopal | 4 4 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal principal**

| 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 3 0 3 3 0 6 1 6 | 1 | 1 2 5 3 7 0 T |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| FRANCO | AGREDO | MARCELA | DEL PILAR |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 2 2 4

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

147. Fecha de nombramiento:

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 5 2 3 8 0 1 8 7 | 7 | 2 3 8 7 6 0 T |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| AYALA | | SANDRA | MILENA |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| 8 3 0 5 0 6 2 5 0 | 9 | PASSOS S.A.S. |

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 3 0 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225379519

(415)7707212489984(8020) **000014122537951 9**

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 5 0 6 2 5 0 | 9 | Impuestos y Aduanas de Yopal | 4 4 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| Establecimiento de comerci 0 2 | Comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados par 4 6 4 1 | |

162. Nombre del establecimiento: PASSOS SAS BIC

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| Casanare 8 5 | Yopal 0 0 1 | |

165. Dirección: CR 19 18 42

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| 7 4 1 2 7 | 2 0 0 9 0 6 1 6 | |
| 168. Teléfono: 3 1 4 4 4 2 8 6 5 5 | 169. Fecha de cierre | |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| | | |

162. Nombre del establecimiento

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| | | |

165. Dirección

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | |
|---|---|---|
| | | |

162. Nombre del establecimiento:

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | |
|---|---|---|
| | | |

165. Dirección

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | |
|---|---|---|
| | | |
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre | |
| | | |

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

**CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 17/04/2026 - 11:30:49
Recibo No. H000041821, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j85Nqv6UgN**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : PASSOS SAS BIC
Nit : 830506250-9
Domicilio: Yopal, Casanare

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 45857
Fecha de matrícula: 05 de noviembre de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CALLE 25 22 40 LOCAL 3
Barrio : BRR PROVIVIENDA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : ventas2@passos.com.co
Teléfono comercial 1 : 3105726455
Teléfono comercial 2 : 3208006191
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 25 22 40 LOCAL 3
Barrio : BRR PROVIVIENDA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : direccionadmin@passos.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3105726455
Teléfono para notificación 2 : 3208006191

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado No. 1 del 04 de noviembre de 2004 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2004, con el No. 7733 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PASSOS E.U.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 1 del 15 de febrero de 2005 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2005, con el No. 8022 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2008, con el No. 11692 del Libro IX, se decretó REFORMA (CESION)

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2008, con el No. 11693 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD LTDA.

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2008, con el No. 11694 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Acta No. 4 del 16 de diciembre de 2008 de la Asamblea General Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2008, con el No. 12110 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 5 del 12 de marzo de 2009 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2009, con el No. 12423 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 5 del 12 de junio de 2009 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2009, con el No. 12775 del Libro IX, se decretó ACLARATORIA AL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 8 del 04 de mayo de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2012, con el No. 18209 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Acta No. 12 del 16 de abril de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2013, con el No. 20285 del Libro IX, se decretó REFORMA TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 22 del 10 de enero de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2017, con el No. 29454 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS - COMERCIALES

Por Acta No. 26 del 04 de julio de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2018, con el No. 33168 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LTDA PARA SAS

Por Acta No. 30 del 30 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2021, con el No. 40712 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE PASSOS S.A.S. A PASSOS S.A.S. BIC

Por Acta No. 30 del 30 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2021, con el No. 40712 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 03 de diciembre de 2021 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2021, con el No. 41574 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 32 del 03 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2021, con el No. 41575 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 38 del 02 de septiembre de 2024 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2024, con el No. 49995 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. AMPLIACION OBJETO SOCIAL

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal: La importación, exportación, comercialización, compraventa, suministro de todo tipo de ropa, uniformes industriales y deportivos, materiales textiles y manufacturas,

elementos de talabartería, elementos para equitación, suministro de heno para ganado, banderas, estampados, bordados, elementos de protección personal, vallas publicitarias, equipos de rescate, contraincendios, higiene, atención pres hospitalaria, señalización vertical e industrial suministros para prevención de emergencias y atención de desastres, máquinas y aparatos eléctricos y electrónicos, equipos de comunicación, electrodomésticos, productos alimenticios, víveres, bebidas, elementos para el aseo y cafetería, implementos deportivos, maletas, calzado equipo de oficina, mobiliario para instituciones educativas, pupitres, aires acondicionados, escritorios, material didáctico, textos escolares, artículos de papelería, ayudas audiovisuales revistas, folletos, planos, mapas, material lúdico, libros técnicos computadores y partes para computadores, software, programas y todo lo relacionado en el campo de la informática y la electrónica. Compraventa de elementos de ferretería. Materiales para la construcción, empaques, vidrio, equipos generadores de energía, de bombeo, y otros. Así mismo dentro de su objeto social desarrollará actividades de servicio de litografía, diseños gráficos, encuadernación, empaste, confección de todo tipo de prendas de vestir, actividades de compraventa y alquiler de maquinaria y equipos para la construcción, equipos para medición, equipo de transporte terrestre, máquinas y compraventa de animales vivos, productos del reino vegetal, grasas y aceites animales o vegetales, productos minerales, productos de las industrias químicas e industrias conexas; materiales plásticos y manufacturas, sustancias químicas, maderas, carbón y sus manufacturas; combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y sus productos conexos; partes de madera, de materiales fibrosos, celulósicas; y todo tipo de muebles. También ejercerá la importación, exportación, compraventa, suministro de medicamentos, equipos biomédicos, instrumentos, dotaciones y materias primas de la actividad médica y hospitalaria, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos. Podrá desarrollar todas las actividades relacionadas con la ingeniería ambiental y sanitaria, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica, ingeniería industrial, ingeniería electrónica, ingeniería forestal, la geotecnia, la arquitectura, con salud ocupacional, salud pública, seguridad industrial y el medio ambiente, así como la compraventa y suministro de bienes y la prestación de servicios. En desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como investigación, estudios, diseños, consultorías, capacitaciones, construcciones, interventorías, asesorías. distribución v comercialización de bienes y servicios complementarios relacionados con su objeto principal. Prestación de servicios en salud, saluda ocupacional y demás servicios conexos complementarios y relacionados con medicina a toda clase de personas e instituciones de derecho público o privado, también prestara los servicios de asesoría, selección, capacitación y suministro de personal médico a toda clase de entidades públicas y privadas, desarrollara actividades de promoción y prevención en salud, consultoría e interventoría en salud, administración y desarrollo de proyectos productivos, comunitarios, organizacionales, agroforestales y ambientales, producción, aprovechamiento y comercialización de los productos del bosque, desarrollar y contratar investigaciones, estudios planes y programas de manejo de impacto ambiental, prevención de emergencias y atención de desastres. Integrar los proyectos de conservación de recursos a los planes de desarrollo social y económico de las entidades asociadas, formulación y ejecución de obras sanitarias y ambientales, reciclaje de desperdicios de desechos metálicos y no metálicos, eliminación de desperdicios y aguas residuales, tratamiento de aguas y sus programas, formulación y ejecución de proyectos con comunidades enfocados a la conservación, protección, y defensa del medio ambiente, educación ambiental informal, investigación, diseño de ingeniería y gestión ambiental de paz; actividades relacionadas con el saneamiento ambiental y saneamiento básico, con la sostenibilidad de zonas ecologías a través de reforestación y mejoramiento del entorno ecológico y construcción y comercialización agropecuaria y agroindustrial. Actividades de apoyo a la agricultura, explotación mixta (agrícola y pecuaria), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, cultivos aerícolas permanentes, silvicultura y otras actividades forestales. Actividades de apoyo a la ganadería. Acuicultura de agua dulce, ganadería, cría de ganado porcino, cría de aves de corral. Igualmente prestara servicios de soldaduras especiales, según normas internacionales ASME, API y AWS, montajes industriales, así como todo lo relacionado con obras mecánicas, tales como oleoductos, gasoductos, poliductos, cruces encamisados, cruces fluviales y subfluviales, montajes de estaciones, tanques terraplenes, construcción de locaciones cerramientos en malla y/o concretos, edificaciones, obras de geotecnia, obras de arte y mampostería en general, gaviones, mantenimiento de vías y limpieza de cunetas, - trabajos de pintura, terminación de muros y pisos, y obras complementarias, construcción de alcantarillados y acueductos, desarrollo de obras eléctricas en general, instalaciones de redes de baja media y alta tensión, acometidas eléctricas, calibración de instrumentos para todo tipo de empresas, servicio de apoyo y mantenimiento a locaciones petroleras. De igual manera podrá aceptar representaciones y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras, adquirir, enajenar, permutar, poseer, gravar y administrar toda clase de bienes e intervenir

en toda clase de operaciones de crédito financiero, comercio e industrial, dando o recibiendo garantía; importar, exportar y los demás actos del comercio internacional relacionadas con el objeto social, girar, aceptar, endosar, cobrar, negociar y descontar toda clase de instrumentos negociables; brindar asesoría profesional, técnica y administrativa a otras personas naturales y/o jurídicas; contratar y suministrar personal como empleados permanentes, temporales o por sistemas de autorizados por la ley, constituir, absorber y suscribir acciones o formar parte de otras sociedades o empresas de cualesquiera naturalezas que se proponga actividades similares, conexas o complementarias, y demás elementos relacionados. Desarrollar actividades de beneficio e interés colectivo en cada una de las siguientes dimensiones: 1. Modelo de negocio: 1.1 Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. Gobierno corporativo. 2.1 Expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. Prácticas laborales. 3.1. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores. 3.2 Generar espacios de capacitación y bienestar al equipo de trabajo. 4. Prácticas ambientales. 4.1. Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar - incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios: de transporte ambientalmente sostenibles. 4.2. Capacitar el equipo de trabajo en la misión social y ambiental de la sociedad y reciclaje. 5. Practicas con la comunidad. 5.1. Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, fales como los jóvenes en situación - de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. 5.2. Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Comercialización y/o venta de tintas, cartuchos, tóner y/o parte de impresoras y las demás actividades licitas.

## CAPITAL

| | |
|---|---|
| * CAPITAL AUTORIZADO * | |
| Valor | $ 1.400.000.000,00 |
| No. Acciones | 3.500,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 400.000,00 |
| * CAPITAL SUSCRITO * | |
| Valor | $ 1.400.000.000,00 |
| No. Acciones | 3.500,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 400.000,00 |
| * CAPITAL PAGADO * | |
| Valor | $ 1.400.000.000,00 |
| No. Acciones | 3.500,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 400.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los

fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes: Además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 26 del 04 de julio de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2018 con el No. 33168 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| GERENTE | YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA | C.C. No. 47.426.189 |

Por Acta No. 37 del 26 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2024 con el No. 49252 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| SUPLENTE DEL GERENTE | DAVID SANTIAGO PITA SILVA | C.C. No. 1.118.545.887 |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 40 del 27 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2025 con el No. 51475 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|---|---|---|---|
| REVISORA FISCAL | MARCELA DEL PILAR FRANCO AGREDO | C.C. No. 30.330.616 | 125370-T |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) Acta No. 1 del 15 de febrero de 2005 de la Yopal | 8022 del 01 de marzo de 2005 del libro IX |
| *) Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta De Socios | 11692 del 12 de agosto de 2008 del libro IX |
| *) Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta De Socios | 11693 del 12 de agosto de 2008 del libro IX |
| *) Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta De Socios | 11694 del 12 de agosto de 2008 del libro IX |
| *) Acta No. 4 del 16 de diciembre de 2008 de la Asamblea General Ordinaria | 12110 del 19 de diciembre de 2008 del libro IX |
| *) Acta No. 5 del 12 de marzo de 2009 de la Junta De Socios | 12423 del 18 de marzo de 2009 del libro IX |
| *) Acta No. 5 del 12 de junio de 2009 de la Junta De Socios | 12775 del 16 de junio de 2009 del libro IX |
| *) Acta No. 8 del 04 de mayo de 2012 de la Asamblea | 18209 del 17 de mayo de 2012 del libro IX |

Extraordinaria
*) Acta No. 12 del 16 de abril de 2013 de la Junta 20285 del 30 de abril de 2013 del libro IX
Extraordinaria De Socios
*) Acta No. 22 del 10 de enero de 2017 de la Junta 29454 del 11 de enero de 2017 del libro IX
Extraordinaria De Socios
*) Acta No. 26 del 04 de julio de 2018 de la Junta 33168 del 14 de julio de 2018 del libro IX
Extraordinaria De Socios
*) Acta No. 30 del 30 de junio de 2021 de la Asamblea 40712 del 15 de julio de 2021 del libro IX
Extraordinaria
*) C.C. No. SIN NUM del 03 de diciembre de 2021 de la 41574 del 07 de diciembre de 2021 del libro IX
Contador Publico
*) Acta No. 32 del 03 de septiembre de 2021 de la Asamblea 41575 del 07 de diciembre de 2021 del libro IX
Extraordinaria
*) Acta No. 38 del 02 de septiembre de 2024 de la Unico 49995 del 09 de septiembre de 2024 del libro IX
Accionista

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** G4641
**Actividad secundaria Código CIIU:** G4774
**Otras actividades Código CIIU:** G4652 G4659

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PASSOS S.A.S. BIC
Matrícula No.: 74127
Fecha de Matrícula: 16 de junio de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 19 N 18 44
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CAMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.860.826.856,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4641.

**CERTIFICAS ESPECIALES**

La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios, y b ) el gerente. La sociedad también podrá tener un revisor fiscal, cuando así lo dispusiere cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del setenta y cinco por ciento (75%) del capital, y la Ley lo exija.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47.426.189

LOMBANA SIGUA
APELLIDOS

YENY CONSUELO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1976

TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

29-DIC-1994 TRINIDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00135851-F-0047426189-20081211 0007886426A 1 8160010802

**ANEXO**
**FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN**

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA
C. C. No. 47.426.189 de Trinidad
Razón Social: PASSOS SAS BIC
No. del NIT 830.506.250 – 9
Dirección: CR 19 N. 18-44
Correo Electrónico: passocontratacion@gmail.com
Celular: 3202316870
Ciudad: Yopal - Casanare

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/05/2026 05:13:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **47426189** y Nombre: **YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140446036** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 05:20:14 PM horas del 19/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **47426189**

Apellidos y Nombres: **LOMBANA SIGUA YENY CONSUELO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2.00 pm a 5.00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 296235127

PIB
16:49:41


Bogotá DC, 19 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 47426189:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de mayo de 2026, a las 16:56:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 47426189 |
| Código de Verificación | 474261892605191656 57 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB